

240  
Sr. Director de CUBA CONTEMPORÁNEA.

La Habana.

9  
Mi estimado amigo:

Hace algunos meses un grupo <sup>de</sup> distinguidos abogados, jóvenes y entusiastas, me pidieron que les escribiese sobre un proyecto de establecer una Revista profesional. Lo hice con sumo gusto; pero supongo que el propósito no maduró, y mi carta se ha quedado entre mis papeles. Se la envío a usted, porque digo algo en ella que conviene repetir. Así al menos me lo parece; usted verá si estoy en lo cierto; y, en ese caso, publíquela usted.

Su amigo muy afecto,

Enrique José Varona.

Vedado, 7 de octubre de 1919.

Señores X. X.

La Habana.

Muy señores míos:

Me piden ustedes algunas palabras respecto a los graves problemas que se presentan en el ejercicio de su noble profesión.

No he de pensar que deseen ustedes oírme discurrir en abstracto sobre la ciencia, objeto de sus estudios, pues carezco de competencia profesional. Supongo que su deseo se limita a inducirme a tratar de ciertos aspectos de ella, en cuanto afectan a nuestras relaciones sociales, como ciudadanos de esta república.

Voy a hacerlo breve y claramente, en cuanto me sea posible. No pretendo presentar a ustedes un programa para sus trabajos, sino llamar su atención sobre puntos que, a mi juicio, demandan la consideración más detenida de cuantos aquí vivimos y aquí ejercemos nuestras

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

actividades.

Poseer una organización política es mucho; mantenerla y engrandecerla es más. Desde luego hay que empezar por lo primero, y si se trata de una organización reciente, con mayor motivo. Para que una planta viva, necesita ante todo buenas raíces.

Las de un Estado son varias, pero la principal, la indispensable, es la buena gestión económica. Mucho nos importa que no se catalogue nuestra hacienda en la triste categoría de las averiadas.

Hemos dado no pocos tropezones desde que nos constituímos en nación; pero el más grave, el que amenaza más seriamente y de modo más inmediato nuestra República consiste en la manera con la cual hemos afrontado nuestro problema financiero.

En este punto conviene ver frente a frente la situación, y no dejarnos deslumbrar por ciertos argumentos muy repetidos, hasta por personas competentes. La realidad es esta: gastamos mucho más de lo que podemos. A ello sólo se contesta: la vida nacional resulta muy cara; véanse los presupuestos de tales o cuales naciones. Lo cual equivale al caso de un matrimonio reciente, que no consulta para sus gastos sus entradas, sino pretende emular los que gastan sus vecinos más ricos o derrochadores. Los que empiezan la vida, doméstica o internacional, deben ahorrar sus fuerzas, es decir, pensar en el mañana.

Si Cuba lo hubiera hecho así, en lugar de entregarse al despilfarro, manteniendo legiones de parásitos y convirtiendo las cajas del tesoro en caja electoral, no se encontraría hoy con deudas exteriores, que la esclavizan. Nuestras deudas, conviene que lo veamos claro, pesan sobre nosotros más que la enmienda Platt. Son el dogal que manos extrañas aprietan, para llevarnos por donde les conviene. Por la imprevisión financiera han llegado a don-

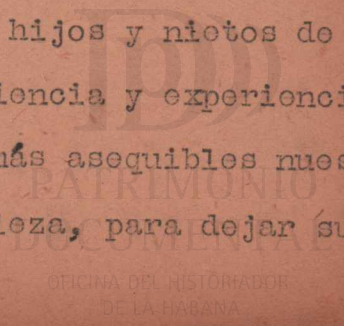
de hoy se encuentran las repúblicas vecinas que tienen su soberanía en entredicho.

Sobre el mundo vienen graves conflictos sociales, que han de introducir no pocos cambios económicos. Resistirán mejor, porque podrán adaptarse mejor a las nuevas condiciones, los pueblos que lleven sobre los hombros menor carga. Entonces se verá hasta dónde ha llegado la demencia de la espantosa guerra en que se ha visto envuelto el mundo.

Ya de muy atrás los gobiernos estaban practicando un socialismo de su invención, en favor de cierta <sup>N</sup>clase <sup>N</sup>de paniaguados, el cual ha ido a parar, con motivo de <sup>este</sup> cataclismo universal, en formas manifiestas de confiscación. Los únicos gananciosos han sido los socialistas puros, que pueden pedir, y están pidiendo, que se confisque de una vez y para todos, no para unos cuantos.

Pasando ahora a asuntos más inmediatamente conexos con las tareas de ustedes, he de encarecerles la necesidad, para el buen concierto público, de simplificar nuestro derecho. A este respecto, aquí sucumbimos bajo el peso abrumador de nuestra herencia. Millares de años alambicando las leyes y aumentando indefinidamente su número han acabado por convertir los códigos en selvas más espesas que aquellas famosas por donde se extravió el poeta florentino.

¿No creemos haber conquistado la independencia política? Pues probémoslo, sacudiendo de los pies tan férreas trabas. ¿Qué, nos dirán espantados los pobres de espíritu, vamos a hacer tabla rasa de la venerable herencia de Gayo, de Papiniano, del sabio Alfonso, de Cujacio, de los inmortales autores del código de Napoleón y de los demás autores no menos inmortales de los códigos hijos y nietos de éste? No, no vamos a pasar la raya sobre tanta ciencia y experiencia. Lo que necesitamos es hacer menos complicadas y más asequibles nuestras leyes. Entrar podadera en mano por tanta maleza, para dejar su-



ficiente espacio y luz profusa a los árboles frutales. El santo y seña de nuestros juristas debiera ser: simplificar.

Simplificar el derecho y sobre todo simplificar el procedimiento. Espanta el considerar que hombres envejecidos en el estudio de sus disciplinas profesionales, hombres insignes en su carrera, como los miembros del Tribunal Supremo, se vean <sup>tantas</sup> veces esclavos de la letra y de la forma, y tengan que sacrificar la justicia, por sacar incólume la regidez del derecho procesal. Esta simplificación es la reforma por excelencia. Sin ella, la libertad resulta un mito. ¿Cómo ha de sentirse libre el ciego, que no puede dar un paso sin lazarillo?

Jóvenes abogados, no quieran ustedes convertirse en lazarillos. Aspiren a ser consejeros de hombres capaces de apreciar el valor del consejo, porque vean claro el alcance y midan la importancia y lo adecuado de los medios de defensa que ustedes <sup>les</sup> propagan.

No hay ventaja en vivir entre captis mente. Monopolizar el saber resulta tan perjudicial como monopolizar las utilidades. Conténtense ustedes con el noble papel de guías, que señalan el camino visible y abierto a todos. Hagan ustedes del abogado un consultor seguro por su clara inteligencia y sana voluntad, no por su malicia, uno que ayude a vencer las dificultades de la vida, no a embrollar sus nudos. ¿Pido mucho? Si aman ustedes, como deben amarlas, su profesión y a su patria, encontrarán que no pido demasiado.

Su seguro servidor,

Enrique José Varona.

Vedado, 21 de enero, 1919.

( ) CUBA CONTEMPORÁNEA, diciembre, 1919.

